

Ven difícil que Televisa libre regulación con OTTs

La posibilidad de que el **Instituto Federal de Telecomunicaciones**

(**IFT**) considere a los servicios bajo demanda de contenidos por internet (OTTs) un competidor directo de Televisa en la televisión de paga, y diluya así su poder sustancial de mercado, es poco probable, de acuerdo con especialistas.

La empresa que preside Emilio Azcárraga buscaría que se incluyan estos servicios en el análisis de poder sustancial que realiza el **IFT** y que culminaría el próximo mes, pues esto reduciría su participación en el mercado de la televisión restringida al incluir a 3.5 millones de suscriptores a estos servicios, de acuerdo con cifras de The Competitive Intelligence Unit (CIU).

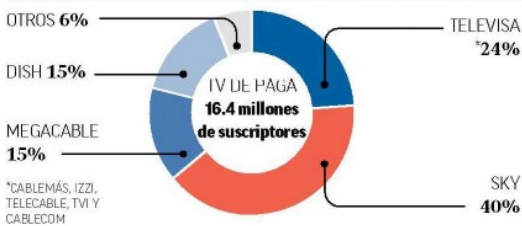
Jesús Romo, analista de Telcomonía, expuso que no todos los contenidos disponibles en aplicaciones OTT son de paga. “Una aplicación de video OTT no es un sinónimo de un servicio de paga y este debate depende de condiciones de cada mercado. Por ejemplo, en América Latina el tráfico de video de YouTube es mayor que el de Netflix en redes fijas”, explicó.

De acuerdo con un estudio reciente de Sandvine, los OTT también pueden ser desarrollados por los propios operadores de TV de paga para complementar sus servicios y tener una plataforma más para distribuir contenido.

Por su parte, Irene Levy, presidenta de Observatel, agregó que al no considerarse a estos servicios como sustitutos de televisión de paga, el organismo regulador seguiría las tendencias internacionales. “El **IFT** considerará que no es un mercado tan maduro, máxime que en México existe una

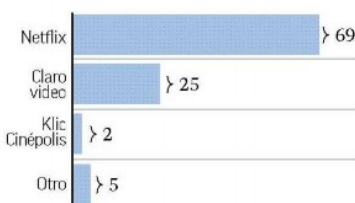
Los reyes

En los primeros tres meses del 2015, con Sky, Televisa tuvo 64 por ciento del mercado de TV de paga en México.



PARTICIPACIÓN DE MERCADO POR USUARIOS (%) DATOS DEL 1T15 FUENTE: THE CIU

En el 2T15, el 69 por ciento de los mexicanos que cuentan con una cuenta de OTT, tienen Netflix.



SUMA MÁS DEL 100%, PUESTO QUE ES UNA ENCUESTA

PORCENTAJE DE USUARIOS QUE ESTÁN SUSCRITOS A UN OTT DATOS DE 2T15 FUENTE: THE CIU

penetración de banda ancha y es viable considerar solamente a los suscriptores de servicios de televisión de paga tradicional como los tenemos ahora para pedir la dominancia de Televisa en ese mercado”, apuntó.

En marzo pasado, el regulador emitió una declaratoria preliminar de poder sustancial en el mercado de televisión de paga para Televisa.

“Es evidente que tiene una cuota muy elevada del mercado, con alrededor del 60 por ciento, no veo manera de que se pueda eludir una dominancia en este mercado y si no se diera yo creo que habría una reacción adversa, un cuestionamiento hacia el **IFT**”, indicó Gabriel Sosa Plata, académico de la UAM.

— Darinka Rodríguez

La firma que preside Emilio Azcárraga buscaría que se incluyan a los OTTs en el análisis de poder sustancial que realiza el IFT para reducir su participación en el mercado de TV de paga.

